ANALISIS DEL SECTOR

INTRODUCCIÓN

Es claro que las entidades estatales deben hacer durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de los procesos de contratación que se proyectan adelantar, esto desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo y que deben quedar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso, y en aplicación al manual o guía expedido por Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios delsector en materia de contratación directa, se establece el siguiente análisis del sector dejándose claro que: "No será necesario que la Entidad Estatal haga un estudio de la oferta y la demanda del sector de la prestación de servicios con particularidades sobre tipos, precios, calidades y cantidades de la oferta y la demanda". Conforme lo dispone el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993.

En este sentido La Agencia Distrital de Infraestructura -ADI, es una entidad de derecho público, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y tiene por objeto la estructuración, contratación, administración y evaluación de las obras de infraestructura pública de los proyectos estratégicos que determine el Distrito y la preservación, conservación, protección, mejoramiento y recuperación ambiental de los recursos hídricos, parques, espacios públicos y jardines, de conformidad con el plan dedesarrollo de la ciudad. De igual forma se encarga de la planeación, estructuración y ejecución de los proyectos de transformación urbana.

En concordancia con lo anterior, la Agencia Distrital de Infraestructura –ADI, tiene parael cumplimiento de sus objetos misionales las siguientes funciones:

En materia de Parques, Plazas Públicas y Zonas Verdes: Realizar procesos de diseño, formulación, contratación, control y seguimiento a la ejecución de los planes, programasy proyectos de obras de infraestructura para la preservación, conservación, protección, mejoramiento y recuperación ambiental de los parques públicos, bulevares, separadores ambientales, zonas verdes y jardines *"entre otras"*

En materia de Protección y Aprovechamiento de Recursos Hídricos: Realizar procesosde diseño, formulación, contratación, control y seguimiento a la ejecución de planes, programas y proyectos de obras de infraestructura para la preservación, conservación, protección, mejoramiento y recuperación ambiental de los recursos hídricos, *"entre otras".*

En materia de Infraestructura Pública: Ejecutar los planes, programas y proyectos formulados por la Secretaria de Obras Públicas Distrital, para la construcción y optimización de la infraestructura vial en el Distrito de Barranquilla, *"entre otras".*

Dentro de las anteriores, vale la pena recalcar que la Agencia Distrital de InfraestructuraD–ADI, viene desarrollando entre sus funciones actividades que se derivan de la ejecución de obras de infraestructura que están encaminadas a lograr los objetivos en temas relacionados con la Protección y Aprovechamiento de los Recursos Hídricos del Distrito, así como en Parques, Plazas Públicas y Zonas Verdes, las cuales se han dado mediante la contratación de obras civiles y jornadas periódicas de limpieza y mantenimientos preventivos y correctivos.

Por otra parte, es importante resaltar que la entidad hoy día desarrolla uno de los programas pilares de la administración central, el cual ha generado gran reconocimiento y satisfacción en la ciudadanía barranquillera debido a la ejecución y actividades que se han derivado del desarrollo de mismo, generando un gran impacto y aceptación por arte de la ciudadanía en general, lo que deriva en la necesidad de dar continuidad a los procesos que se vienen adelantando en aras de mantener e incrementar la imagen institucional con la que cuenta la entidad el día de hoy producto de su capacidad de gestión demostrada, y en la búsqueda del incremento en la generación de sentido de pertenencia hacia la conservación y cuidado

de los parques que han sido intervenidos por la entidad.

Así pues, y dadas las circunstancias actuales de la ciudad, y conforme a todas las actividades que se vienen desarrollando en temas de parques, y debido al gran número de espacios público que ha sido recuperado por la Agencia Distrital de Infraestructura en el desarrollo de sus funciones y con base en el buen desempeño de las actividades y la gestión que adelanta la Agencia Distrital de Infraestructura, esta demanda tener disponibilidad en recursos para contar con la logística de combustibles con destino a los equipos usados por el personal de la entidad para atender los requerimientos presentados por parte de la ciudadanía, y en aras de garantizar la ejecución idónea de los contratos suscritos por la entidad que son indispensables para darle cumplimiento a los objetivos misionales de la misma.

Cabe la pena mencionar, que dado algunos factores externos e internos, hoy día la entidad vive unos procesos de reorganización en los que se busca la optimización y buen uso de los recursos tangibles e intangibles con los que hoy cuenta y que son necesarios para la consecución de sus objetivos misionales en aras de brindarle a la ciudadanía planes y proyectos que satisfagan 100% sus necesidades en temas relacionados con los parques y espacios públicos que son objeto de intervención por parte la misma, procurando siempre por las buenas prácticas durante la ejecución de sus actividades.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde la perspectiva de la panificación es claro que durante el proceso de reorganización se puede generar una afectación directa sobre algunos procesos que se adelantan, y que demandan un seguimiento y un constante control en las actividades que dentro de ellos se desarrollan de manera operativa y cotidiana, para cual se re requiere el que se adelanten las gestiones necesarias para evitar un alto grado de afectación en cada uno de los planes y proyectos que se encuentren en ejecución a la fecha.

Para ello, es necesario asegurar los recursos necesarios para su ejecución y de este modo garantizar la eficiencia y eficacia de los procesos que son objeto del presente estudio, de manera que se puedan cumplir con las actividades que demandan dichos procesos en el corto plazo y largo plazo.

Lo anterior, teniendo en cuenta el número de parques los cuales hacienden el día de hoy a (290) y los cuales representan un 1.400.000 Mt2 de espacio público recuperado y que son objeto de mantenimiento por parte de la entidad.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: es el destinado a la conservación de equipos o instalaciones mediante realización de revisión y reparación que garanticen su buen funcionamiento y fiabilidad. El mantenimiento preventivo se realiza en equipos en condiciones de funcionamiento, por oposición al mantenimiento correctivo que repara o pone en condiciones de funcionamiento aquellos que dejaron de funcionar o están dañados.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO: el mantenimiento correctivo se define como la falla en equipos, instalaciones y mobiliarios, y se hace necesario su reparación o restauración con la incorporación de repuestos, partes, accesorios e insumos que sean necesarios con el fin de dejar los equipos en perfecto estado de funcionamiento. Este mantenimiento solo se realizará atendiendo los requerimientos que efectúe la entidad para reparar cualquier implemento. El mantenimiento de tipo correctivo se diferencia de las actividades listadas en el mantenimiento preventivo, por su alcance, magnitud y costo, por consiguiente, requieren un tratamiento diferente y no se encuentran contempladas dentro de los costos del mantenimiento preventivo.

Así pues, es importante resaltar que durante los últimos años la entidad ha venido implementando planes y programas que le han permitido el recuperar cerca de 290 parques, los cuales se constituyen en 1.150.000 m2 de espacio público todo en el marco de la estrategia “Todos al Parque”, la cual le brindado a la ciudadanía la oportunidad de contar y disfrutar de espacios con altos componentes ambientales a través de la instalación de zonas verdes y paisajismo.

De igual manera, la entidad ha venido realizando actividades de mantenimiento a cerca de 411 espacios públicos que posee la ciudad, los cuales se encuentran constituidos en plazas públicas, plazoletas, bulevares y jardines, así como parques públicos que no han sido objeto de intervención por obras de recuperación pero que demandan actividades cotidianas de mantenimiento preventivo.

Todo lo anterior le ha representado a la entidad un crecimiento constante en las actividades que se adelantan dentro de la estrategia “Todos al Parque”, hecho que ha derivado en la necesidad de gestión de consecución de recursos tangibles que permitan garantizar la continuidad de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo que dé manera idónea ha venido adelantando el grupo de “Guarda Parques” de la entidad; y que para ello, se han adelantado distintos procesos de adquisición de bienes y servicios que han servido de apoyo a la gestión que realiza la entidad en temas de recuperación y mantenimiento de parques públicos, dentro de los cuales se destacan el suministro de insumos de ferretería indispensables para los trabajos que se realizan dentro del programa de Recuperación y Mejoramiento de Plazas, Parques y zonas verdes "Todos al Parque" en el Distrito de Barranquilla.

Así pues y dado todo lo anterior, en procura de sostener, mejorar y embellecer el espacio público que la Agencia Distrital de Infraestructura interviene se requiere destinar recursos para amparar la logística necesaria en torno al cabal cumplimiento de las actividades que se adelantan en materia de Recuperación y Mejoramiento de Plazas, Parques y zonas verdes "Todos al Parque" en el Distrito de Barranquilla, mediante el suministro de repuestos para máquinas y equipos para jardinería, indispensables para desarrollar las actividades relacionadas con el programa en mención

OBJETO DE ESTUDIO

Suministro de repuestos para máquinas y equipos para jardinería, indispensables para los trabajos que se realizan dentro del programa de Recuperación y Mejoramiento de Plazas, Parques y zonas verdes "Todos al Parque" en el Distrito de Barranquilla.

A continuación, se menciona la clasificación de las naciones unidas (UNSPSC) aplicadas al objeto a contratar la Agencia Distrital de Infraestructura –ADI,

27112802 27112005 27112005 27112005 27112312 27112802 27112802 27112036 27112005 27112006 27112036 27112036 27112036

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Acorde al objeto en el estudio, se hace imprescindible contratar con un proponente que coadyuve en la logística para el Suministro de repuestos para máquinas y equipos para jardinería, indispensables para los trabajos que se realizan en temas de Recuperación y Mantenimiento de Plazas, Parques y Zonas verdes “Todos al Parque” en el Distrito de Barranquilla, de acuerdo con las siguientes especificaciones y análisis presupuestal:

ITEM	EQUIPOS	DESCRIPCION TECNICA
1	Guadaña para uso intensivo y prolongado cilindrada de 41,6 a gasolina	Potencia 2,0/2,68 Kw/HP, nivel sonoro cuchilla (99 dB(A)), potencia sonora (115 dB(A)), capacidad tanque aceite 750ml
2	Guadaña para uso intensivo y prolongado cilindrada de 40,2 a gasolina	Sistema anti vibracion, petencia 1,6/2,4 Kw/HP, capacidad tanque combustibla 0,64lt, 12,500 RPM, peso 7,3kl
3	Motosierra para uso intensivo y prolongado cilindrada de 59 cc a gasolina	Potencia 3,5/4,69 Kw/HP, peso 5,6kl, tipo de cadena 3/8" RMCo RSC, longitud de corte 50-63cm, capacida tanque combistible 685ml, deposito de aceite 325ml
4	Motosierra para uso intensivo y prolongado cilindrada de 31,8 cc a gasolina	Potencia 1,5/2,01 Kw/HP, peso 3,9kl, longitud de corte 30-40cm, capacidad tanque combustible 250ml, deposito de aceite 145ml
5	Sopladora para uso continuo cilindrada de 27,2 cc 4,1hp a gasolina	Potencia 1,0 HP, capacidad de trabajo 810M3/HR, peso 4,5kl
6	Cuchilla para cortaceto hs 45	Cuchilla 18", dientes de doble filo,distancia entre dientes 30mm, longitud de corte cuchilla 60cm
7	Cortacetos cilindrada cms3 27,20 hs 45	Cilindrada 27,2 CM3, potencia 1,01/0,75 HP/Kw, peso 4,7kl, capacida tanque combustible 0,225lt, 10,300 RPM
8	Podadora manual pico de loro	Capacidad de corte 1,6", mango antideslizante, hoja en acero templado, doble palanca de accion
9	Maquina de Soldar 200A 110/220 v mma/tig	Corriente 200A, bornes 1/2", ciclo de trabajo (4 min de trabajo por 6 min de descanso), voltaje circuito abierto 78v CD, peso 5,1kl

10	motosoldador a gasolina de 200 A 6 KW	Corriente directa 180 Amp, diametro electrodo 2,4-4mm, voltaje vacio 60v, voltaje operación 30-36v, rango ajuste corriente 80-180Amp, factor de servicio 40%
11	Pulidora angular de 4 1/2 820 w	Potencia 820w, diametro 4 1/2" (115mm), velocidad 11,000RPM, tension/Frecuencia 127v/60Hz, peso 2kl
12	Hidrolavadora 13 Hp a Gasolina	Potencia 13HP, presion max 3600psi, motor monocilindrico 4T, peso 62kl
13	Motobomba 10 Hp Diesel 4 x 4 caudal	Potencia 10HP, caudal 1600L/min, autonomia 3hr aprox, capacida tanque 5,5lt, succion 5m.c-a, peso 60kl
14	Compresor de aire de 24 lts de 3 1/2 HP , con pistola	Cilindro de hierro fundido, velocidad de trabajo 1500RPM, presion 10bar, nivel sonoro 74db, tanque de 200lt
15	Taladro percutor de 1 /2" 650w vvr +atrornillador 4,8v	Motor 550w, mandril de 1/2", velocidad variable y reversa, velocidad 2800RPM, percucion 45000ipm (atornillador 4,8v, rotacion der-izq, 8 posiciones de torque
16	Taladro percutor de 1 /2" 770w 2800 rpm	Motro 770w, mandril 1/2", velocidad variable y reversa 2800RPM, peso, 2,43kl
17	planta electrica a gasolina motor 5,5 kv 110/220 v	Frecuancia 60Hz, 3600RPM, capacidad tanque 12,5lt, dimensiones 100x80x80 cm, arraqnue electrico, voltaje 110-220v
18	Cadena moto sierra sthil ms 361.	Cadena 3/8, 91 eslabones, espesor eslabones 1,6mm, dientes de cincel macizo
19	Cadena moto sierra sthil ms 661	Cadena 3/8, 114 eslabones, espesor eslabones 1,6mm, dientes de cincel macizo
20	Cadena moto sierra sthil ms 180	Cadena 3/8, 44 eslabones, espesor eslabones 1,3mm, dientes de cincel macizo
21	Nilón para guadañadora negro calibre 3,3 mm x 520 mts.	Cal 3,3mm, material coextruido (un plimero dentro de otro)
22	Cuchilla para guadaña 350x24x20.	Largo 30cm, diametro 1"-2", hueco 1,8mm, hecha en acero
23	Espada de motosierra de 36" 90cm.	Largo 36" (91cm), calibre 1,6mm, acero alta calidad, punta dura
24	Yoyo Guadañadora FS 280/350	Carrete en polimero de alta resistencia, peso 0,4kl, tuerca de ensambre con esparrago adaptador, sistema de ajuste manual, cabezal multicompatible

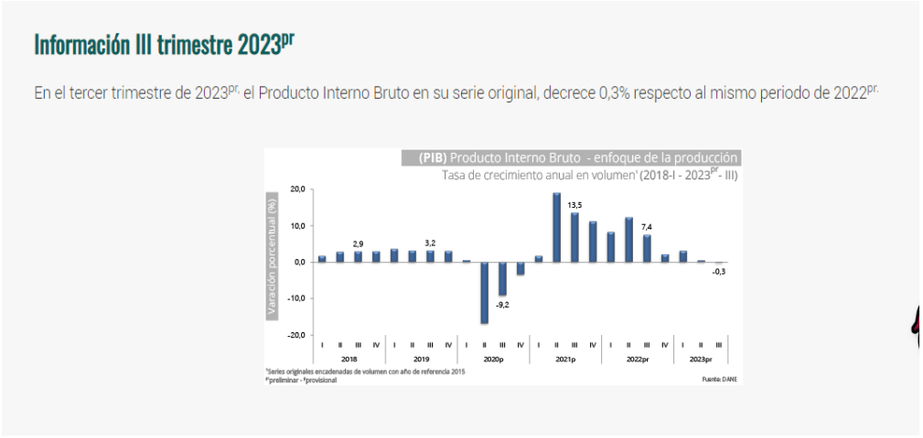
Obligaciones Específicas:

- Entregar los bienes solicitados por “ADI” en un término no mayor de 48 horas en las instalaciones de la entidad, o en el lugar que le sea informado por el supervisor del contrato.
- No apartarse de las especificaciones técnicas concertadas por las partes.
- Contar siempre con un respaldo de insumos de manera que tenga existencia siempre que le sean solicitadas por “ADI”.
- Velar por el buen estado de conservación de los insumos a suministrar hasta el momento en que se hace la efectiva entrega de los mismos al supervisor del contrato, a quien este designe sólo a efectos de recibirlos.
- Serán a cargo del contratista los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que causen el motivo de traslado de los elementos hasta el lugar de entrega y/o la prestación del servicio. Estos costos se entenderán incorporados al valor total de la oferta presentada, incluyendo los impuestos.
- Suministrar elementos de calidad, de primera mano y en perfecto estado.
- Contar siempre con un canal de comunicación idóneo que permita ser contactado siempre que se requiera de la entrega de los insumos.
- Acompañar con la entrega de los pedidos, acta de remisión especificando las cantidades entregadas la cual deberá ser firmada por el supervisor del contrato en señal de recibido
- Cumplir de buena fe el objeto del contrato.
- Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
- Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.
- Pagar los tributos y publicaciones que para tal efecto requiera la Ley 80 de 1993 y la normatividad colombiana.
- Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- Garantizar la calidad de los elementos contratados y responder por ellos de conformidad con lo estipulado en el Art, 5 Numeral 4 de la Ley 80 de 1993.
-

ANALISIS ECONOMICO

SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015

PIB desde el enfoque de la producción



En el tercer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual). En lo corrido del año 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades financieras y de seguros crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Explotación de minas y canteras crece 2,0%.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,2%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-III / 2022pr-III	2023pr/ 2022pr	2023pr-III / 2023pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	0,5	1,2
Explotación de minas y canteras	3,5	3,8	2,0
Industrias manufactureras	-6,2	-3,2	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,5	1,7	0,8
Construcción	-8,0	-5,0	-2,7
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-3,5	-2,1	-0,1
Información y comunicaciones	-1,2	0,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	1,6	8,8	-0,9
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,8	0,3	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	4,0	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	4,9	11,8	-0,9
Valor agregado bruto	**-0,1**	**1,0**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-1,8	1,0	0,1
Producto Interno Bruto	**-0.3**	**1.0**	**0.2**

Industrias manufactureras

Para el año 2023pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras decrece 3,5%, respecto al año 2022p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 2,3%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 13,8%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 8,7%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,5%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 6,0%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 3,0%.
- En el cuarto trimestre de 2023pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 4,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.
- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 4,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 13,9%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 9,4%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 8,2%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 2,2%.
- Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, explicado por:
- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 1,3%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y

artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 0,7%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 2,5%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,8%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 0,7%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 1,9%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023[Pr]/ 2022[P]	2023[Pr]-IV / 2022[P]-IV	2023[Pr]-IV/ 2023[Pr]-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	-2,3	-4,6	-1,3
Fabricación de productos textiles[3]	-13,8	-13,9	-0,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-8,7	-9,4	-2,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-0,5	-1,0	0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-6,0	-8,2	0,7
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-3,0	-2,2	1,9
Industrias manufactureras	**-3,5**	**-4,8**	**-0,4**

Fuente: DANE, CT
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.
[3]Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.
[4]Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

EQUIPOS DE JARDINERIA 2024				SANTIAGRO		REBOHOT		
ITEM	EQUIPOS	DESCRIPCION TECNICA	UNIDADES	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL	PRECIO DE REFERENCIA CON IVA
1	Guadaña para uso intensivo y prolongado cilindrada de 41,6 a gasolina	Potencia 2,0/2,68 Kw/HP, nivel sonoro cuchilla (99 dB(A)), potencia sonora (115 dB(A)), capacidad tanque aceite 750ml	4	2.703.060	10.812.240	2.728.709	10.914.837	2.715.885
2	Guadaña para uso intensivo y prolongado cilindrada de 40,2 a gasolina	Sistema anti vibracion, petencia 1,6/2,4 Kw/HP, capacidad tanque combustibla 0,64lt, 12,500 RPM, peso 7,3kl	2	2.937.348	5.874.696	3.200.641	6.401.282	3.068.995
3	Motosierra para uso intensivo y prolongado cilindrada de	Potencia 3,5/4,69 Kw/HP, peso 5,6kl, tipo de cadena 3/8" RMCo RSC, longitud de corte 50-63cm, capacida tanque combistible	2	3.328.192	6.656.384	3.507.110	7.014.220	3.417.651

	59 cc a gasolina	685ml, deposito de aceite 325ml						
4	Motosierra para uso intensivo y prolongado cilindrada de 31,8 cc a gasolina	Potencia 1,5/2,01 Kw/HP, peso 3,9kl, longitud de corte 30-40cm, capacidad tanque combustible 250ml, deposito de aceite 145ml	2	1.271.062	2.542.124	1.315.480	2.630.960	1.293.271
5	Sopladora para uso continuo cilindrada de 27,2 cc 4,1hp a gasolina	Potencia 1,0 HP, capacidad de trabajo 810M3/HR, peso 4,5kl	5	1.672.855	8.364.275	1.815.084	9.075.420	1.743.970
6	Cuchilla para cortaceto hs 45	Cuchilla 18", dientes de doble filo,distancia entre dientes 30mm, longitud de corte cuchilla 60cm	20	361.307	7.226.140	354.530	7.090.600	357.919
7	Cortacetos cilindrada cms3 27,20 hs 45	Cilindrada 27,2 CM3, potencia 1,01/0,75 HP/Kw, peso 4,7kl, capacida tanque combustible 0,225lt, 10,300 RPM	4	1.469.221	5.876.884	1.375.990	5.503.960	1.422.606
8	Podadora manual pico de loro	Capacidad de corte 1,6", mango antideslizante, hoja en acero templado, doble palanca de accion	30	256.246	7.687.380	242.800	7.284.000	249.523
9	Maquina de Soldar 200A 110/220 v mma/tig	Corriente 200A, bornes 1/2", ciclo de trabajo (4 min de trabajo por 6 min de descanso), voltaje circuito abierto 78v CD, peso 5,1kl	5	1.297.099	6.485.495	1.510.500	7.552.500	1.403.800
10	motosoldador a gasolina de 200 A 6 KW	Corriente directa 180 Amp, diametro electrodo 2,4-4mm, voltaje vacio 60v, voltaje operación 30-36v, rango ajuste corriente 80-180Amp, factor de servicio 40%	2	7.646.940	15.293.880	8.758.000	17.516.000	8.202.470
11	Pulidora angular de 4 1/2 820 w	Potencia 820w, diametro 4 1/2" (115mm), velocidad 11,000RPM, tension/Frecuencia 127v/60Hz, peso 2kl	10	262.752	2.627.520	266.400	2.664.000	264.576
12	Hidrolavadora 13 Hp a Gasolina	Potencia 13HP, presion max 3600psi, motor monocilindrico 4T, peso 62kl	5	6.176.632	30.883.160	7.092.000	35.460.000	6.634.316
13	Motobomba 10 Hp Diesel 4 x 4 caudal	Potencia 10HP, caudal 1600L/min, autonomia 3hr aprox, capacida tanque 5,5lt, succion 5m.c-a, peso 60kl	1	3.490.233	3.490.233	3.760.000	3.760.000	3.625.117
14	Compresor de aire de 24 lts de 3 1/2 HP , con pistola	Cilindro de hierro fundido, velocidad de trabajo 1500RPM, presion 10bar, nivel sonoro 74db, tanque de 200lt	3	999.600	2.998.800	1.311.500	3.934.500	1.155.550
15	Taladro percutor de 1 /2" 650w vvr +atrornillador 4,8v	Motor 550w, mandril de 1/2", velocidad variable y reversa, velocidad 2800RPM, percucion 45000ipm (atornillador 4,8v, rotacion der-izq, 8 posiciones de torque	3	279.649	838.947	261.800	785.400	270.725
16	Taladro percutor de	Motro 770w, mandril 1/2", velocidad variable	7	545.482	3.818.374	527.210	3.690.470	536.346

	1 /2" 770w 2800 rpm	y reversa 2800RPM, peso, 2,43kl						
17	planta electrica a gasolina motor 5,5 kv 110/220 v	Frecuancia 60Hz, 3600RPM, capacidad tanque 12,5lt, dimensiones 100x80x80 cm, arraqnue electrico, voltaje 110-220v	3	4.895.837	14.687.511	4.783.000	14.349.000	4.839.419
18	Cadena moto sierra sthil ms 361.	Cadena 3/8, 91 eslabones, espesor eslabones 1,6mm, dientes de cincel macizo	50	93.765	4.688.250	91.260	4.563.000	92.513
19	Cadena moto sierra sthil ms 661	Cadena 3/8, 114 eslabones, espesor eslabones 1,6mm, dientes de cincel macizo	10	130.910	1.309.100	149.747	1.497.470	140.329
20	Cadena moto sierra sthil ms 180	Cadena 3/8, 44 eslabones, espesor eslabones 1,3mm, dientes de cincel macizo	50	57.772	2.888.600	57.452	2.872.600	57.612
21	Nilón para guadañador a negro calibre 3,3 mm x 520 mts.	Cal 3,3mm, material coextruido (un plimero dentro de otro)	20	395.199	7.903.980	427.260	8.545.200	411.230
22	Cuchilla para guadaña 350x24x20.	Largo 30cm, diametro 1"-2", hueco 1,8mm, hecha en acero	10	13.599	135.990	16.759	167.590	15.179
23	Espada de motosierra de 36" 90cm.	Largo 36" (91cm), calibre 1,6mm, acero alta calidad, punta dura	6	596.600	3.579.600	437.790	2.626.740	517.195
24	Yoyo Guadañador a FS 280/350	Carrete en polimero de alta resistencia, peso 0,4kl, tuerca de ensambre con esparrago adaptador, sistema de ajuste manual, cabezal multicompatible	50	73.910	3.695.500	64.147	3.207.350	69.029

Los valores relacionados en la anterior tabla corresponden al análisis de precios presentes en el mercado actual de comercializadores de equipos elementos y repuestos para jardinería y teniendo en cuenta el valor del IVA y los impuestos aplicables a este tipo de procesos. Estos precios nos permitirán tomarlos como referencia para la estructuración del presupuesto necesario para la ejecución del objeto contractual del presente estudio.

Forma de pago:

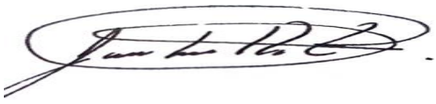
El valor del contrato se cancelará mediante pagos parciales mensuales, de conformidadcon el valor de la remisión de los elementos solicitados durante el correspondiente periodo. Cada pago deberá estar precedido de entrega de factura y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato

MODALIDAD DE CONTRATACION

La modalidad implantada para el presente proceso es el de contratación será el de selección abreviada de subasta inversa, conforme a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 articulo 2.2.12.1.4.9 subsección 4, Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

El valor del contrato se estructura sobre la base de los precios del mercado y los costos promedio de servicios de este tipo que viene reconociendo la Agencia Distrital de infraestructura -ADI, hasta la fecha, considerando el perfil y la experiencia del personal

Dado todo lo anterior podemos concluir que la contratación del personal de apoyo a la gestión ha generado satisfacción y cumplido con las expectativas de la entidad, el cual desarrolló sus actividades de manera idónea. Los contratos anteriormente ejecutados, permitieron al grupo de Parques, Plazas Públicas y Zonas Verdes, cumplir con todos los objetivos planteados por la Agencia Distrital de Infraestructura -ADI, generando un gran impacto en la sociedad.



Firma responsable:
Nombre: José Luis Romero Zapata
Cargo: Gerente